

3.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES

■ PLAN PROPIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

El Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, financiado con recursos propios de la Universidad, ha sido una de las líneas de actuación estratégicas del Equipo de Gobierno, con él la Universidad refuerza su compromiso por conseguir que las barreras económicas no sean un obstáculo para el acceso y permanencia en los estudios ofertados por la Universidad de Granada.

Aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 19 de Julio de 2013, integra programas que suponen una inversión cercana a los 3.000.000 €. Son un total de 16 programas de ayudas, que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes.

En la convocatoria de 2013, se ha trabajado en la mejora del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, destacándose las siguientes acciones:

1.- Mantenimiento las modalidades de ayudas al estudio con aumento de sus cuantías y dando oportunidad a todos aquellos estudiantes de nuevo ingreso que no pueden pedir beca del ministerio, por no llegar a nota mínima exigida por el mismo, en su convocatoria de carácter general. Este Programa complementa el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, operando de manera subsidiaria, y dando entrada a quienes, con limitados niveles de renta, no alcanzan los porcentajes de rendimiento académico fijados por el Ministerio; porcentajes que en la convocatoria de 2013 se han visto seriamente incrementados, afectando a todas las ramas del conocimiento (BOE, 3 de Agosto de 2013)

Para paliar la incidencia de estas nuevas exigencias ministeriales en la concesión de becas, se fortalece el Programa General del Plan Propio y se apuesta por preservar la igualdad de oportunidades en estudio, realizando un notable esfuerzo presupuestario, elevando el número de cada una de las modalidades de ayudas que integran este Programa alrededor de un 5%, y reservando un número determinado de ayudas para estudiantes de primer curso, en cada una de sus modalidades.

2.- Se consolida, con una segunda edición para el curso 2013-2014, el *Programa dirigido a promover la formación en idiomas extranjeros de los estudiantes* y, en concreto, la realización de cursos de idiomas cuya finalización otorgue el nivel B1. Se trata de un programa, dotado con 200.000 €, que beneficiará a 270 estudiantes de grado con el que el Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su apuesta por la internacionalización, reconoce, como elemento esencial de la formación de sus estudiantes para la sociedad global, multicultural y multilingüe que caracteriza el siglo XXI, la mejora de sus conocimientos de lenguas extranjeras. Se trata de una actuación enmarcada en el Plan más amplio de capacitación lingüística de la Universidad de Granada, incardinado en el eje de internacionalización del CEI-BioTic Granada.

3.- Como novedad para el presente curso 2013-2014, la Universidad de Granada, consciente de la necesidad de complementar las ayudas del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de otras instituciones públicas, convoca, a través de la Escuela Internacional de Posgrado y el Vicerrectorado de Estudiantes, 290 ayudas de 600€ para el pago de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Granada.

Por otra parte, en relación con la gestión realizada durante el año 2013, es importante reseñar lo siguiente:

1.- Se han vuelto a convocar las *Ayudas Extraordinarias de Carácter Social*, con incremento importante en su dotación alcanzándose la cifra de 622 ayudas, lo que ha supuesto una inversión de 247.527,32€. Estas ayudas van destinadas, fundamentalmente, a facilitar el pago de matrícula a aquellos estudiantes de la Universidad de Granada que tengan problemas económicos, sobrevenidos como consecuencia de la difícil coyuntura económica actual.

2.- De forma extraordinaria y siendo consciente la Universidad de Granada de la difícil situación económica por la que atravesaban parte de los estudiantes participantes en el programa Erasmus durante el curso académico 2011-2012, a raíz de la disminución de la cuantía de las ayudas complementarias de la Junta de Andalucía respecto de las expectativas creadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía publicado en el BOJA de 18 de junio de 2008, se concedieron 331 ayudas por importe de 149.700,00€ .

3. Además, se han vuelto a convocar, con éxito de aceptación, las ayudas de: a) Material para buenos expedientes; b) Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante; y c) Otras ayudas financiadas con fondos propios.

4.- Se ha seguido trabajando para optimizar la gestión del Servicio de Becas con actuaciones como las que siguen:

- Informatización de todo el proceso de adjudicación y renovación de becas de convenios y de forma fundamental de las ayudas del convenio con Marruecos.
- Comunicación de la concesión o denegación de las becas de Carácter General del Plan Propio de Estudios a través del correo institucional y el acceso identificado.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha agilizado el pago de la ayuda de alojamiento a los becarios de los Convenios con los países de Europa del Este.
- Preparación y mantenimiento de un documento donde se recogen preguntas más frecuentes y dudas resueltas acerca de las convocatorias de becas ministeriales y propias.

En cifras, el Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Granada ha beneficiado a los estudiantes de la Universidad de Granada con las siguientes modalidades de ayudas:

A) Programa General

Para el curso 2012/2013 se estudiaron un total de 8.890 solicitudes, concediéndose 1.583 becas en las distintas modalidades, distribuidas del siguiente modo:

Ayudas de Precios Públicos	670
Becas de Libros	319
Ayudas de Alojamiento	104
Becas de Comedor	440
Becas de Másteres:	
Comedor	4
Ayuda de Tasas	28
Alojamiento	18
Total	1.583

B) Programas específicos

Becas de Apoyo a la Información y Orientación Universitarias:	131
Becas de Apoyo a la Información en el CAD	22
Premios a los Mejores Expedientes:	159
Total Programas específicos	312

C) Ayudas propuestas por el Gabinete de Asistencia Social al Estudiante: 18

D) Otras ayudas

Becas para el Aula Permanente de formación Abierta:	61
Premios de las Olimpiadas:	9
Becas para Cursos de Verano del Centro Mediterráneo:	57
Becas para Programas Sociales:	107
Ayudas de Automatrícula:	20
Becas para adaptación al E.E.E.S.:	55
Ayudas de Capacitación Lingüística	71
Becas Esquí Ceuta y Melilla	10
Ayudas Sociales Erasmus	331
Total Otras ayudas	721

E) Becas de Enseñanzas Propias:

Becas para los Cursos de la Escuela de Posgrado:	468
Becas para Cursos de Verano de Melilla:	26
Becas para Cursos de Verano de Ceuta:	13
Total becas y ayudas de Enseñanzas propias:	507

F) Ayudas sociales. Se tramitaron, durante el curso 2012/2014, 1.372 solicitudes para ayudas sociales de carácter extraordinario de las que se concedieron **622**

G) Becas Convenios:

TIPO BECA	MARRUECOS	ESLOVAQUIA	POLONIA	REP. CHECA	RUMANÍA
Precios públicos (alumnos 1º)	20	4	6	4	2
Precios públicos (renovación)	16	19	15	10	8
Colegio Mayor (alumnos 1º) Solo Marruecos	4				
Colegio Mayor (renovación) Solo Marruecos	14				
Libros		24	21	14	10
Comedor	34	22	21	11	12
Alojamiento		21	22	15	8
Total Marruecos	88				
Total Países Este		90	85	54	40

Por otra parte, diversas modalidades de Becas con financiación externa han sido gestionadas por la Universidad de Granada:

A) Becas de Régimen General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En la convocatoria 2012-2013, se presentaron 25.718, de las cuales se concedieron 15.523.

Convocatoria de Movilidad:

Movilidad General	842
Movilidad Especial	692

Convocatoria General:

Ayuda de Precios Públicos	13.719
Ayuda de material	8.400
Ayuda compensatoria	1.356
Beca salario	4.216
Ayuda de residencia	6.270
Ayuda de desplazamiento	4.056
Ayuda de proyecto fin de carrera	96
Ayuda Rendimiento Académico	5859

B) Becas de Colaboración del MECD

Tramitadas	458
Concedidas	177

C) Premios Nacionales (curso 2009 -10)

Tramitados	59
Concedidos	11

D) Becas del Gobierno Vasco

Tramitadas	30
Concedidas	15

➡ (Ver Anexo 3.2.1)